

Presentación

Este número de *Alteridades* está dedicado a uno de los temas más relevantes de nuestra disciplina, el vinculado a los debates epistémicos desarrollados en las últimas décadas, relacionados con la forma en que se construye el conocimiento antropológico y sobre nuevas metodologías desplegadas cuando se realizan investigaciones en contextos de violencias. En este sendero, los artículos que conforman el *dossier* son el resultado de pesquisas en distintos estados y tratan diversas expresiones de la violencia en México y Guatemala. Se documenta etnográficamente la violación de los derechos humanos que tienen como una de sus aristas la pertenencia de género, étnica o de clase, por la situación migratoria o por la participación en procesos políticos contrahegemónicos que han dibujado nuestras historias nacionales.

Las y los autores coinciden en señalar las complejidades de hacer investigaciones en contextos violentos, algunas referidas al vínculo con los actores sociales y los colectivos con los que se trabaja, otras a la pertinencia de establecer relaciones horizontales, o a la trascendencia de tener un consentimiento previo libre e informado de los involucrados en el proceso a analizar. Trabajar en contextos violentos es emocionalmente fuerte, tanto para las personas que sufren violaciones a sus derechos fundamentales, como para las y los investigadores, para quienes no se trata sólo de una inquietud antropológica por conocer, documentar, analizar o denunciar las injusticias, sino que además del interés etnográfico y teórico existe un compromiso social de colaborar en la búsqueda de alternativas a este flagelo. La investigación en contextos de violencia implica poner en marcha protocolos de seguridad, pues en no pocas ocasiones los investigadores viven y se colocan en situaciones de riesgo. El estudio de experiencias donde los abusos, la discriminación, la criminalización y el miedo que provocan los atropellos, los olvidos e invisibilidades han convocado a un significativo número de investigadores en toda América Latina.

La investigación antropológica en contextos de violencia no es una novedad, antropólogos como Philippe Burgois, quien ha dedicado largos años de su vida a investigar en contextos violentos en El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Estados Unidos de Norteamérica, han problematizado las tramas de la violencia tanto en ambientes revolucionarios, como en neoliberales, buscando entender los entramados que la delinear y es uno de los referentes más importantes para quienes realizan investigaciones en contextos violentos. A los antropólogos latinoamericanos la violencia nos encuentra en todas partes, forma parte de nuestra cotidianidad, nos interpela y la interpelamos. Nos convoca a pensar sobre la justicia, la verdad, el sufrimiento humano, la resiliencia y las confrontaciones que genera la inequidad; nos preguntamos ¿qué papel ha jugado la antropología para contribuir al entendimiento de las nuevas racializaciones y discriminaciones?, ¿qué ha implicado para la antropología el trabajo con víctimas de las violencias? Por otro lado, las personas, colectividades y pueblos con los que trabajamos nos exigen nuevos acuerdos y diálogos interculturales horizontales. El trabajo en entornos de desigualdad y violencia conlleva también la construcción de lazos emocionales profundos (Jimeno, 2000) y compromisos sociales en la lucha contra la desigualdad, la exclusión y toda forma de discriminación.

Los artículos del *dossier* tuvieron su origen en los trabajos presentados en el Coloquio Internacional El quehacer antropológico en la búsqueda y construcción de la paz y la justicia, que fue organizado

con motivo de la celebración del 45 aniversario de la fundación del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tuvo lugar los días 25 y 26 de febrero de 2020, un mes antes de que fuera decretado el confinamiento para enfrentar la pandemia de COVID-19 que ha azotado y cambiado al mundo. Esa ocasión fue la última en que pudimos disfrutar de un evento académico presencial en el Departamento de Antropología. En aquel momento convocamos a un grupo de especialistas que realizan investigaciones sobre o en contextos violentos y/o de vulneración de los derechos humanos en sus múltiples dimensiones, y les pedimos que reflexionaran sobre las contribuciones emanadas de las investigaciones antropológicas para la construcción de sociedades donde prevalezca el respeto de los derechos humanos y la exigencia de garantías de no repetición de las violaciones vividas.

Las experiencias de investigación en contextos de violencia tienen larga data para algunos de las(os) investigadoras(es), como es el caso del antropólogo y sacerdote jesuita Ricardo Falla en Guatemala, quien acompañó a familiares y comunidades víctimas de genocidio durante la guerra civil que vivió ese país durante la década de los ochenta del siglo xx. Como podrá constatar el(la) lector(a), la mayoría de los artículos están relatados en primera persona, en virtud de que la convocatoria que realizamos para el coloquio y para este número de la revista fue a pensarnos y pensar nuestra práctica antropológica desde una perspectiva situada, sobre la forma en que podríamos contribuir al conocimiento, acompañamiento y denuncia de realidades desgarradoras e intolerables que recorren el mundo contemporáneo.

En un artículo reciente, Néstor García Canclini (2021) nos propone hablar de interculturalidad agresiva para reconocer los conflictos del siglo xxi, en los cuales la coexistencia ineludible se vuelve insoportable y los deseos de alejar a los diferentes y quitarles derechos se hacen presentes. Las migraciones masivas y las industrias evidencian que los desentendimientos y disputas se multiplican internacional e intercontinentalmente. Señala que con el confinamiento impuesto globalmente por la pandemia de COVID-19 y con las pérdidas económicas se ha acentuando la aprensión hacia lo distinto, en estas circunstancias, las antropologías de lo local y lo nacional se quedan cortas para contribuir a la comprensión del contexto. El autor afirma que repensar la cultura y la ciudadanía en una época transnacional nos desafía, entre otras cosas nos reta a considerar las articulaciones globales-locales donde se enraízan las subordinaciones, exclusiones y violencias.

Con una mirada crítica a este desafiante entorno, el primer artículo del *dossier* presentado por Laura Valladares bajo el título de “La antropología comunitaria: una nueva relación de investigación en y con los pueblos indígenas” nos invita a reflexionar sobre las implicaciones del trabajo colaborativo en un municipio pluricultural del estado de Guerrero, en el cual se gesta la construcción de un nuevo gobierno en clave autonómica y de paridad de género. Nos propone repensar el trabajo de investigación a partir de una nueva relación entre actores sociales y antropólogos en lo que denomina *antropología comunitaria*, para aludir a la forma en que se establece la relación y se intercambian los saberes antropológicos con las autoridades y las(os) actoras(es) sociales en contextos donde se ejerce la autonomía indígena. Este escrito tiene como sustento la experiencia de *colaborar* con las mujeres del gobierno comunitario de Ayutla de los Libres a lo largo de casi un año. La autora discute una nueva forma de entablar una relación horizontal con las actoras de este ejercicio autonómico al que fue convocada a colaborar. Desde su perspectiva, tal propuesta está en sintonía con los debates sobre la antropología crítica, militante, dialógica y colaborativa, con la particularidad de que son los propios actores sociales quienes convocan a las y los investigadores para colaborar en su proyecto político. Ayutla se ha convertido en un caso paradigmático, no libre de tensiones, pero sí aleccionador en cuanto a la manera en que algunos pueblos o municipios confrontan la violencia, se organizan, en este caso creando una policía comunitaria que logra pacificar el municipio y poner a raya a los narcotraficantes y las organizaciones del crimen organizado que se habían apoderado de su territorio. La conquista de la paz llevó a que los habitantes de este municipio emprendieran una lucha político-jurídica exigiendo su derecho a gobernarse de acuerdo con sus tradiciones y sin la intromisión de los partidos políticos. Nace así un nuevo gobierno comunitario, encabezado por tres coordinadores, dos hombres, uno me'phaa, otro representante a la

población na savi y una coordinadora de justicia en representación de los mestizos. Se trata de una mujer afromexicana, feminista y comprometida con un modelo de autonomía que revierta la exclusión de las mujeres: Patricia Ramírez, quien convocó a dos antropólogas a colaborar en este alentador y complejo proceso político. El artículo trata, en suma, sobre los rumbos y retos que confronta este ejercicio político autonómico.

Desde otro ángulo del trabajo antropológico en escenarios de violencia, Mariana Rivera, en su contribución “Prácticas etnográficas reinventadas: el quehacer textil y audiovisual como narrativas de la memoria”, da cuenta de una apuesta de investigación-acción comprometida, basada en su trabajo con familiares de víctimas de desaparición forzada en México, a partir de su experiencia investigativa con colectivos de búsqueda en el estado de Michoacán, México. Acudió a dos metodologías etnográficas que se entrelazaron: la práctica textil y el quehacer audiovisual. De acuerdo con la autora, ambas se constituyeron como experiencias estéticas que invitan a la acción colectiva en contextos donde las violencias permean la vida cotidiana. El ejercicio de la memoria y el hacer corpóreo como apuestas etnográficas, le facilitaron investigar desde una dimensión afectiva y sensible temas tan terribles como la desaparición forzada, así como apelar a dispositivos testimoniales que le facilitaron el registro, la escucha y la documentación, anticipando la acción social y promoviendo la investigación comprometida. Afirma que para aproximarnos a contextos inseguros, confusos, desordenados y cambiantes, como aquellos donde las personas desaparecen y sus familias los buscan, se requiere de lo que John Law llama “ensamblaje de métodos” (2004), que da pie no sólo a un mayor grado de inteligibilidad del proceso analizado, sino a tomar una posición frente al fenómeno de la desaparición y entablar un vínculo afectivo-colaborativo.

Por su parte, Aída Hernández dedica su artículo “Etnografía feminista en contextos de múltiples violencias” a discutir las implicaciones de hacer una etnografía feminista desde metodologías colaborativas, reconoce los privilegios, pero también las vulnerabilidades que enfrentan las antropólogas-activistas, en contextos sociales marcados por las violencias patriarcales. Toma como eje reflexivo tres de sus experiencias de investigación activista: con mujeres indígenas víctimas de violencia sexual; mujeres en reclusión y familiares de personas desaparecidas. Recupera las estrategias metodológicas que considera útiles para hacer una etnografía feminista, desde una ética del cuidado y una perspectiva descolonial. Se trata de un texto en el que reflexiona a la luz de 27 años de investigación en contextos de múltiples violencias. Afirma que esto no fue siempre una elección teórica y política, sino que los contextos en los que habita y trabaja y habitamos en México son violentos. Coincide con Myriam Jimeno (2000) en que la antropología ciudadana que se ha desarrollado en América Latina, ha conllevado “hacer investigación activista sobre temas que nos competen como ciudadanos y en espacios e instituciones que muchas veces compartimos con las y los actores sociales con quienes trabajamos”. Nos comparte tres de las enseñanzas de esas experiencias de investigación activista y diálogos de saberes que juzga fundamentales para quienes realizan investigación en contextos de múltiples violencias. La primera es la construcción de comunidades de conocimiento y emocionales en el interior de la academia. Señala que la complejidad de los retos que enfrentamos en estos contextos de violencias estructurales, cotidianas y extremas vuelve necesario un enfoque interdisciplinario que permita entender la manera en que los procesos económicos globales han incidido no sólo en los mercados ilícitos de drogas, personas y mercancías, sino también en la construcción de identidades violentas y deshumanizadas. Una segunda está relacionada con la necesidad de considerar la representación y la sanación ante la violencia del dolor propio y ajeno, creando espacios de escucha, recurriendo a formas de sanación tradicional como espacios de curación física y espiritual. Una tercera es la referida a la importancia analítica de reconstruir el vínculo entre violencias estructurales y violencias extremas. En el plano teórico y analítico, otra pista esencial en su trayectoria ha sido el poder llevar el análisis más allá del agravio inmediato y poder contextualizar las violencias estructurales, patriarcales, clasistas y racistas que posibilitan las violencias y la impunidad, concluye que la “producción del conocimiento en colectivo entraña muchos retos, negociar perspectivas políticas y epistémicas, personalidades y estilos de trabajo, pero sigue siendo una apuesta fundamental para enfrentar los desafíos que implica

no sólo hacer etnografía de las violencias, sino vivir en contextos donde la pedagogía del terror se manifiesta en nuestra vida cotidiana”.

El siguiente artículo, “Investigando con familiares de migrantes desaparecidos: de objetos/sujetos de estudio a coproductores de conocimiento”, al igual que el de Mariana Rivera, está dedicado al estudio sobre desaparecidos, y es el resultado de la investigación doctoral de Gabriela Martínez, quien trabajó con quince familias de migrantes salvadoreños desaparecidos en su tránsito por el territorio mexicano, que están vinculadas al Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE). La autora reflexiona sobre los retos de armonizar, empatizar, teorizar y buscar las herramientas metodológicas adecuadas cuando se entrecruzan los tiempos de una investigadora que debe concluir su investigación doctoral, con los de los familiares que por meses y años buscan a sus familiares perdidos en algún lugar de la larga y violenta geografía mexicana. Realizó trabajo de campo tanto en Honduras como en El Salvador, abrevia de diversas propuestas teóricas, entre ellas las del feminismo o la de Baraybar y Blackwell sobre la denominada *memoria funcional*, que alude a los procesos a través de los cuales las personas que han vivido las violencias contribuyen de manera relevante y significativa a la construcción de las narrativas sociales y políticas sobre lo que les pasó. En este camino le fueron muy valiosos los trabajos de Jimeno, Varela y Castillo (2011), así como la realización de talleres colaborativos.

A su vez, Yerko Castro, en su contribución “Antropología, violencias y trabajo de campo. El giro de las etnografías en un México en crisis”, coloca la mirada en su rol como investigador-docente, formador y asesor de estudiantes de posgrado que deciden realizar sus investigaciones en regiones de múltiples violencias. Pone el acento en los cambios ocurridos en la antropología y en el trabajo etnográfico producto de este escenario violento, que se ha acrecentado y expandido a lo largo y ancho de México en los últimos veinte años. Examina los impactos y desafíos que se han presentado para la etnografía y también para las y los antropólogos. Le interesa abordar críticamente lo que significa hacer etnografía en estos tiempos, donde la seguridad, el autocuidado y la búsqueda de formas de colaboración y compromiso se tornan indispensables. Anota en especial la violencia de género a que se ven expuestas investigadoras y alumnas. De acuerdo con Castro, las etnógrafas y los etnógrafos, nos enfrentamos a un cambio de época que tiene entre sus rasgos principales “la naturaleza contradictoria de los Estados, su papel polémico en torno a la paz social y la garantía de seguridad que debe cumplir, todo lo cual repercute enormemente en las condiciones en las que hacemos investigación de campo”.

El artículo de Esteban Krotz, “Sobre algunos vínculos entre la ciencia antropológica y los derechos humanos”, evidencia “la semejanza intrínseca entre la tradición de la formulación de los derechos humanos, su promoción planetaria y la defensa de las víctimas de su violación, y la antropología, ciencia humana especializada en inventariar y explicar la diversidad sociocultural del mundo”. En su texto recupera dos aspectos teóricos en ambas tradiciones de pensamiento: “la tensión entre lo local y lo global, y su carácter esencialmente procesual”. Y recobra los elementos de tipo utópico que se encuentran en las dos corrientes culturales. Después de un recorrido por las corrientes teóricas antropológicas que han abordado la temática de la política y los derechos humanos, Krotz se pregunta si, ante la crisis civilizatoria que vivimos, “la cual no ha sido creada sino sólo visibilizada mejor por la pandemia”, no tendrían que tomar las universidades, y sobre todo sus áreas de ciencias sociales y humanas, “un papel más destacado y creativo en el debate sobre la situación y sus perspectivas”, y, citando a Bloch, escribe que “vivimos rodeados de posibilidades y no únicamente de cosas que existen”. De tal forma que, en una crisis como la contemporánea, tendríamos que “repensar nuestro modo de vivir, y tratar de consolidar –o recobrar– lo que Claude Lévi-Strauss (1970: LIV) identificó alguna vez como la tarea de la antropología, o sea, el ‘esfuerzo que renueva y expía el Renacimiento por extender el humanismo a la medida de la humanidad’”.

En la sección de *Diálogos* publicamos la conferencia magistral ofrecida por Ricardo Falla en el coloquio aludido, se trata de un ejercicio de reflexividad muy significativo, emprendido a partir de su larga experiencia como antropólogo y sacerdote jesuita, en la cual ha acompañado, denunciado, analizado y se ha solidarizado con los sobrevivientes, campesinos e indígenas guatemaltecos que

fueron afectados por los actos de genocidio cometidos durante el gobierno dictatorial del general Ríos Montt los años ochenta del siglo xx. Es un texto fuerte y conmovedor que da cuenta del andar de un antropólogo que se comprometió a documentar y denunciar las masacres ocurridas, además de realizar su trabajo pastoral cercano a los movimientos revolucionarios y con las víctimas de las masacres. Nos comparte cifras terribles sobre la envergadura de lo ocurrido durante ese gobierno genocida, sobre por lo menos 25 masacres ocurridas durante 1982 en regiones donde existían movimientos guerrilleros o campesinos-indígenas acusados de pertenecer a movimientos armados. Relata con profundidad la masacre de San Francisco, Nentón (17 de julio de 1982), adonde llegó un destacamento de 400 soldados, los temidos kaibiles, a perpetrar las masivas violaciones a las mujeres y ejecuciones sumarias. Se pregunta Ricardo Falla cuál es la explicación de tanta violencia. La saña y deshumanización en estos actos violentos, desde su perspectiva, “son reflejo del racismo y de la discriminación étnica estructural del Estado”, de fomentar el odio y construir enemigos y colocar a los opositores políticos como población a exterminar. También relata la capacidad de resiliencia de los sobrevivientes, en quienes la huella de los agravios es y será indeleble. Describe Falla el largo y sinuoso camino de la lucha por la impartición de justicia y el resarcimiento de los daños, pues lastimosamente tuvieron que pasar 31 años para que se iniciara el juicio por genocidio al que fue sometido el general Ríos Montt en el año 2013. Se trata de un artículo que nos transmite la relevancia del trabajo antropológico y pastoral, en este caso durante la dictadura Guatemalteca, y nos lleva a repensar una historia en la que los ciclos de la violencia se repiten constantemente, aunque tenga distintas expresiones o justificaciones.

La sección *Investigación antropológica* está conformada por cuatro artículos que el lector encontrará muy inspiradores, el primero “Patrimonios desafectados, destruidos y reactualizados. Apuntes para comprender los procesos de redefinición del campo patrimonial”, fue preparado por Javiera Bustamante, se trata de un texto de enorme vigencia, pues tiene que ver con los espacios patrimonializados y las intervenciones a los bienes patrimoniales, como son los monumentos, y sus resignificaciones, fenómenos que están hoy en expansión. Nos convoca a repensar la definición institucional, intelectual y técnica de lo autorizado institucionalmente como patrimonio, las historias, memorias e identidades que éste encarna y consagra y el vacío advertido por voces subalternas y contrahegemónicas que, en esas materialidades, toma como referente los usos e intervenciones del patrimonio en la ciudad de Santiago de Chile. Muestra los objetos de la ciudad que son apropiados críticamente exponiendo el descontento social y expresando la fisura de un modelo político que la autora considera está en derrumbe. Da cuenta de los principales “abordajes conceptuales y teóricos para comprender estos procesos de intervención y redefinición del campo patrimonial” y, analiza “la noción de patrimonio desde tres variables teórico-conceptuales: a) la identidad, b) la memoria y c) las contranarrativas patrimoniales”. Siguiendo a la antropóloga chilena Francisca Márquez (2019) afirma que el patrimonio debe comprenderse hoy como “espacio de disputa económica, política y simbólica [...] en el cual participan tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales [...]. Plantea que el patrimonio es un fenómeno dialógico que emerge de la relación entre personas, objetos, lugares y prácticas. Ambas perspectivas implican [...] una apertura en su categoría hacia nuevas interpretaciones y articulaciones, tanto conceptuales como empíricas. Entre ellas, merece mencionarse la emergencia de nociones tales como: patrimonios incómodos y disonantes [...], patrimonios difíciles [...], patrimonios negativos [...] y patrimonios incómodos, que no sólo designan memorias incómodas y conflictivas, sino que también definen procesos soberanos a través de los cuales colectivos sociales y/o comunidades subalternizadas reclaman su autonomía [...] y la reparación del dolor y sufrimiento de la colectividad herida”. Siguiendo a Lowenthal (2015), apunta que “el patrimonio adquiere en la actualidad un carácter angustiante, vergonzoso en vez de elogioso, un heredero de legados condenables y paralizantes que reactualiza una herencia cargada a menudo de dolor y culpa”. Piensa que, quizá, “sea precisamente esa vergüenza de nuestro pasado lo que provoca ese levantamiento subalterno”, levantamiento en el que, señala Didi-Huberman (2018: 36), “la memoria arde: consume el presente y, con este, cierto pasado, pero descubre también la llama escondida bajo las cenizas de una memoria más profunda”. Toma como referente etnográfico

la experiencia chilena, la cual se constituye como una expresión de movimientos de apropiación, intervención, destrucción y resignificación del patrimonio en diversos países del orbe.

La siguiente contribución es de autoría colectiva. María Alonso Bolaños, Javier Gutiérrez Sánchez (†) y Mauricio Sánchez Álvarez, en su texto “Procesos socioambientales, educación y jóvenes indígenas en Chiapas. Una aproximación etnográfica”, dan cuenta de las interacciones que mantienen jóvenes indígenas tsotsiles, tseltales, ch’oles y zoques de distintas regiones con el ambiente o entorno natural y social, en particular con la tierra, como eje de la vida sociocultural y económica en localidades de Chiapas. Sostienen que, estas interacciones, identificadas como procesos socioambientales, la educación formal y la pluriactividad de los jóvenes (son campesinos, jornaleros, migrantes, trabajadores en agroindustrias, vendedores y/o trabajadores en los mercados locales, estudiantes, entre otras actividades) constituyen campos de la experiencia social de los jóvenes desde donde reflexionan o bien actúan ante problemáticas vividas. Proponen que los jóvenes indígenas estudiantes de nivel bachillerato y universitario podrían ser considerados sujetos socioambientales, en un contexto de transformaciones tanto ecológicas como socioculturales que pueden ser comparadas tomando en consideración distintas variables o indicadores, tales como el deterioro ambiental, la baja productividad de la tierra, la alta parcelación, la explotación de territorios para el cultivo extensivo de palma africana destinada a la producción de agrocombustibles que ha sustituido milpas y cafetales, la ganadería extensiva que ha deforestado bosques, entre otras circunstancias que atentan contra los recursos medioambientales. Nos ofrecen un acercamiento etnográfico, enriquecido con testimonios de jóvenes de distintas regiones, comunidades y etnias del estado de Chiapas para argumentar que los jóvenes con una escolarización sistemática, teórico-práctica, son poseedores de una visión social y ambiental de los asuntos de su entorno, situación que los lleva a revalorar el patrimonio cultural local, y a constituirse como jóvenes proactivos, en tanto que generan respuestas a la modernidad desde lo que los autores denominan “modernidades indígenas”.

De la frontera sur nos trasladamos a la frontera norte mediante el artículo de Areli Veloz “La ideología de género y la consolidación de la nueva derecha en Baja California, México”, quien a través de una realidad local expone una de las preocupaciones que recorren el mundo contemporáneo: el avance de gobiernos conservadores de derecha, que tienen como uno de sus discursos centrales el retorno a prácticas conservadoras, a la familia patriarcal y la religiosidad, como ejes articuladores, donde las reivindicaciones de género y los derechos de las mujeres son juzgadas un peligro, en especial las demandas sobre el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. En este sentido, son activos opositores al vigoroso movimiento de mujeres que demandan despenalizar el aborto, entre otras reivindicaciones de género en clave feminista. Tal es el caso del estado de Baja California, donde en 2006 se fundó el Partido Encuentro Social (PES), en la ciudad de Ensenada. La autora presenta la existencia de un gran número de asociaciones conservadoras, que trabajan en conjunto y/o son parte de las Iglesias católica y neopentecostales. Analiza su incidencia en lo que denomina la *moralización de la política*, que se ha traducido en una mayor incidencia de la Iglesia en las cosas del Estado. De acuerdo con las pesquisas emprendidas, constata que el éxito de estas agrupaciones conservadoras tiene que ver con su trabajo constante, a través de la convocatoria a cursos y talleres donde se dice que se está llevando a cabo una “guerra cultural [que] es auspiciada por un nuevo orden mundial, que justifica el negocio de las farmacéuticas transnacionales y las clínicas abortistas”. Además, esas agrupaciones afirman que “existen organizaciones no gubernamentales multimillonarias, como Planed Parenthood, con intereses que ‘lucran con el aborto porque es un gran negocio’”. Se trata de un acercamiento etnográfico relevante porque logra documentar en campo la forma en que estas ideologías conservadoras van sumando adeptos. Su estrategia y discursos han sido exitosos, como lo muestra el incremento de gobiernos conservadores de derecha, cuya meta es cuidar y fortalecer al sistema patriarcal, la familia tradicional y los valores “tradicionales” que hoy se encuentran en riesgo frente a los feminismos y los movimientos por la diversidad sexual, los cuales hay que apaciguar desde lo local. Se trata de procesos políticos muy preocupantes de la historia reciente pues, con la instauración de gobiernos de extrema

derecha, los derechos sociales conquistados están siendo proscritos y el encono y la polarización social se acentúan.

El cuarto artículo de esta sección fue preparado por Karla Angélica Valenzuela, está dedicado a analizar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), desde una visión de la antropología del estado. Afirma que el PTAT es parte de un modelo global de migración laboral que flexibiliza las condiciones laborales a partir de la exportación de trabajadores. La autora examina las manifestaciones del poder estatal para controlar a jornaleros a través de tres mecanismos de poder que pudo identificar en sus pesquisas: la construcción de sujetos sociales, la responsabilización y disciplinamiento de los jornaleros y la gubernamentalidad transnacional a partir de medios de comunicación. Encuentra que el éxito de este programa tiene que ver con el riguroso reclutamiento y la flexibilización del contrato laboral. Por ello dice que: “la gubernamentalidad transnacional es una forma de ejercer lo que Rose y Miller (1992) llaman ‘poder político más allá del estado’, éste abarca otras esferas sociales no estatales a partir de alianzas, redes y otro tipo de colaboraciones que implementa el estado para maximizar su control social, no a partir de la coerción, sino del convencimiento”. La autora también señala que, al igual que otros autores que retoman el concepto de gubernamentalidad de Michel Foucault, Rose y Miller coinciden en la importancia de que “para que exista un disciplinamiento no coercitivo debe contarse con ‘dispositivos’, entendidos como discursos, decisiones, reglamentos, disposiciones administrativas, entre otros, que, en conjunto, conforman una red que se instrumentaliza bajo una racionalidad y un objetivo específico”. En el desarrollo de su texto, Valenzuela puntualiza que: “El estatus de ‘temporalidad’ y la construcción social de su representación como ‘temporal’ –aunque pasen alrededor de ocho meses en Canadá– es una piedra angular de la política del estado canadiense, que limita a los trabajadores la posibilidad de inmigrar de manera permanente, colocándolos en posiciones de vulnerabilidad que enfrentan día a día durante su estancia en ese país”. La autora sostiene que estas construcciones de los sujetos no inician en Canadá, sino en nuestro país, pues es la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) la que avala a quienes irán trabajar a Canadá. Valenzuela concluye que el PTAT constituye un ejemplo del “estado como máscara”, pues, a través de la construcción del sujeto trabajador-migrante-temporal, los distintos mecanismos utilizados para su disciplinamiento y la gubernamentalidad transnacional ejercida por los medios ocultan las relaciones de poder y normalizan la precarización del trabajo de los jornaleros.

Como todos los números de la revista, éste cierra con recomendaciones para leer publicaciones recientes, en esta ocasión María Cristina Mazariegos nos comparte su reseña del libro colectivo coordinado por Carlos Garma, María del Rosario Ramírez y Ariel Corpus, *Familias, Iglesias y Estado laico. Enfoques antropológicos*, publicado en 2018 por la Universidad Autónoma Metropolitana y Ediciones Del Lirio, y nos invita a leer las 12 colaboraciones que lo integran, mismas que informan acerca de la multiplicidad de expresiones de la diversidad religiosa en México, sus emprendimientos en la escena política, y las formas en que ciertas Iglesias procesan la diversidad, entre otros temas relevantes.

La segunda recomendación de lectura es sobre el texto de Néstor García Canclini, *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*, aparecido en la colección de libros del Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales en 2019, de cuyos aportes y complejidades nos habla René de la Torre. Ella afirma que Néstor García Canclini “innovó el pensar en las ciudadanías como accesos al consumo, accesos a los supermercados, y a las industrias culturales. Desde entonces, habló también de otras formas irruptoras de pensar la ciudadanía, como fueron ciudadanías transnacionales, identidades múltiples, efectos de los *mass media* en los procesos de hibridación y de transterritorialización de las comunidades. Desde ahí desarrolló novedosos desafíos y retos para la antropología y para los efectos culturales y políticos de los medios de comunicación masiva”. A casi un cuarto de siglo de haber publicado *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, García Canclini nos ofrece este nuevo libro cuyo contenido plantea un nuevo reto: “cómo se transforma lo que se llamaba ágora cuando la comunicación urbana, nacional y transnacional multiplica en instantes la información,

concede la sensación de estar hiperinformados y a la vez que tantos procesos que nos afectan son inabarcables: por su volumen, obsolescencia y porque su lógica se decide –o se administra– en sitios remotos y turbios”. Seguramente estas reseñas nos invitan a sumergirnos en estas dos propuestas editoriales. Buena lectura.

Laura R. Valladares

Fuentes

- DIDI-HUBERMAN, GEORGES
2018 *Sublevaciones. Jeu de Paume/Universidad Nacional Autónoma de México-Museo Universitario Arte Contemporáneo, México.*
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR
2021 “¿Qué será la interculturalidad?”, en *Vibrant, Virtual Brazilian Anthropology* <<https://www.scielo.br/j/vb/a/qkmP7qZKNRxbmJ4JhbNJF/?format=pdf&lang=es>> [30 noviembre de 2021].
- JIMENO, MYRIAM
2000 “La emergencia del investigador ciudadano: estilos de antropología y crisis de modelos en la antropología colombiana”, en Jairo Tocancipá (ed.), *La formación del Estado-nación y las disciplinas sociales en Colombia*, Universidad del Cauca, Popayán, pp. 157-190.
- JIMENO, MYRIAM, DANIEL VARELA Y ÁNGELA CASTILLO
2011 “Experiencias de violencia: etnografía y recomposición social en Colombia”, en *Sociedade e Cultura*, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, pp. 275-285 <<https://www.revistas.ufg.br/fchf/article/view/17604/10555>> [15 de noviembre de 2018].
- LAW, JOHN
2004 *After Method. Mess in social science research*, Routledge, Nueva York.
- LÉVI-STRAUSS, CLAUDE
1970 “Introducción”, en Claude Lévi-Strauss, *Antropología estructural*, Ciencias Sociales, La Habana, pp. XXVII-LIV.
- LOWENTHAL, DAVID
2015 *The past is a foreign country revisited*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MÁRQUEZ, FRANCISCA (ED.)
2019 *Patrimonio: contranarrativas urbanas*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- ROSE, NIKOLAS Y PETER MILLER
1992 “Political power beyond the State: problematics of government”, en *The British Journal of Sociology*, vol. 43, núm. 2, pp. 173-205.